ARTHURANDERSEN

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de **Petroriva S. A.**

Hemos auditado el balance general adjunto de **Petroriva S. A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Petroquímica Comodoro Rivadavia S. A. de Argentina) al 31 de diciembre de 2000, y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Excepto por lo que se menciona en el párrafo siguiente nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

Al 31 de diciembre de 2000, no nos fue posible obtener confirmación directa de cuentas por cobrar a la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador, Petroecuador (costos de producción de la curva base) por US$1,614,672 y cuentas por pagar (costos de producción de la curva base, ajustes por tarifa de transporte y factor de calidad API del crudo) por US$1,550,273 incluidos en el balance general adjunto.

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al 31 diciembre de 1999, la Compañía adoptó la política de diferir la pérdida en cambio para amortizarla a partir del año 2000, en un plazo de hasta cinco años. Al 31 de diciembre de 2000, la Compañía amortizó con cargo a los resultados del año el total de la pérdida en cambio diferida generada en el año 1999, por aproximadamente US$72,000. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, las pérdidas en cambio deben registrarse en los resultados del año en que se generan. Debido a lo anterior, la utilidad neta se encuentra disminuida en el mismo valor.

En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto que se menciona en el párrafo precedente y por el efecto de los ajustes, si los hubiere que pudieran haberse expuesto de haber podido obtener la confirmación que se mencionan en el tercero párrafo precedente, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Petroriva S. A.** al 31 de diciembre del 2000, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Debido a la crisis económica del país, que se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, el 9 de enero del 2000 el gobierno Ecuatoriano decretó la dolarización de su economía adoptando al Dólar de E.U.A. como la moneda de curso legal en el Ecuador. Como parte de este proceso, se reemplazaron los Sucres Ecuatorianos por Dólares de E.U.A. a una tasa de cambio de S/.25,000 por cada US$1. Según se menciona en la Nota 4, los estados financieros al 31 de marzo del 2000 fueron convertidos de Sucres Ecuatorianos a Dólares de E.U.A., de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17.

Como se menciona en la Nota 5 a los estados financieros, la Compañía cambió el método para reconocer en los resultados del año el efecto por inflación, de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 16.

Arthur Andersen

RNAE No. 058

Milton Vásconez
RNCPA No. 21.195

Quito, Ecuador
16 de febrero del 2001 (excepto por los asuntos que se mencionan en las Notas 16 (d) y 17 (a), cuya fecha es 24 de abril de 2001)

Petroriva S. A.

Balance general

Al 31 de diciembre de 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

Activos		
Activo corriente		
Efectivo en caja y bancos		229,141
Cuentas por cobrar		771,811
Inventarios		824,298
Gastos pagados por anticipado		23,889
Total del activo corriente		1,849,139
Inversiones en exploración y explotación, neto		3,108,092
Mobiliario y equipo, neto		139,321
Total activos		5,096,552
Pasivo y patrimonio de los accionistas		
Pasivo corriente		
Compañías Relacionadas		3,137,320
Cuentas por Pagar		1,856,695
Impuesto a la renta		2,409
Total del pasivo corriente		4,996,424
Patrimonio de los accionistas		
Capital social	200	
Aportes futuras capitalizaciones	9,800	
Reserva de capital	54,855	
Utilidades retenidas	35,273	100,128
		5,096,552

Las notas a los estados financieros son parte integrante del balance general.

Petroriva S. A.

Estado de resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

Ingresos por producción de petróleo		1,828,820
Ingresos por servicios prestados		1,367,040
Costos y gastos		
Costos de producción	2,473,499	
Amortización, depreciación y agotamiento	76,046	
Gastos administrativos	369,230	2,918,775
Utilidad en operación		277,085
Otros egresos, neto		
Resultado por exposición a la inflación	(66,024)	
Otros, neto	(19,283)	
Gastos financieros	308,679	223,372
Utilidad antes de impuesto a la renta		53,713
Impuesto a la renta		(31,926)
Utilidad neta		21,787
Utilidad neta por acción		4.36

Las notas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

Petroriva S. A.

Estado de patrimonio de los accionistas

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

				Utilidades retenidas		
	Capital social	Aportes para futuras capitalizaciones	Reserva de capital	Reserva Legal	Utilidades por aplicar	Total
Saldo al 31 de diciembre de 1999	256	-	54,799	-	13,486	13,486
Más (Menos)-						
Aportes en efectivo	-	9,800	-	-	-	-
Transferencia de utilidades retenidas a reserva legal	-	-	-	1,053	(1,053)	-
Incremento (disminución) neto por la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17	(56)	-	56	-	-	-
Utilidad neta	-	-	-	-	21,787	21,787
Saldo al 31 de diciembre de 2000	200	9,800	54,855	1,053	34,220	35,273

Las notas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

Petroriva S. A.

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

Flujos de efectivo de actividades de operación	
Utilidad neta	21,787
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación-	
Depreciaciones y amortización	99,480
Cambios netos en activos y pasivos-	
Aumento en cuentas por cobrar	(169,449)
Aumento en inventarios	(719,525)
Disminución en gastos pagados por anticipado	6,618
Aumento en proveedores	1,511,088
Aumento en impuesto a la renta	777
Efectivo neto provisto por actividades de operación	750,776
Flujos de efectivo de actividades de inversión:	
Aumento en inversiones en exploración y explotación, neto	(2,928,161)
Adiciones a mobiliario y equipo, neto	(104,351)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(3,032,512)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:	
Aumento en compañías relacionadas	2,499,778
Aportes para futuras capitalizaciones	9,800
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	2,509,578
Aumento neto en efectivo en caja y bancos	227,842
Efectivo en caja y bancos e inversiones temporales:	
Saldo al inicio del año	1,299
Saldo al final de año	229,141

Las notas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

Petroriva S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2000

Expresados en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

El 1 de julio de 1999, el Consorcio en el que la Compañía mantiene una participación del 40% firmó con la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador, Petroecuador dos contratos para la explotación de petróleo crudo y exploración adicional de hidrocarburos en los campos marginales Palanda - Yuca Sur y Pindo, en un área de 20,850 hectáreas en el oriente ecuatoriano, los cuales fueron inscritos en el registro de la Dirección Nacional de Hidrocarburos el 30 de julio de 1999.

En dichos contratos, se establece que el estado ecuatoriano y Petroecuador no asumen riesgo alguno de exploración y explotación. La producción de petróleo crudo será distribuida entre el Consorcio y el estado ecuatoriano, de acuerdo a los porcentajes establecidos; y las inversiones, costos y gastos requeridos para la explotación del crudo, corren por cuenta del Consorcio.

El período de explotación, rige hasta el 30 de julio del 2019, pudiendo ser prorrogable siempre y cuando convenga a los intereses del estado. Al término del período de explotación el Consorcio entregará a Petroecuador sin costo y en buen estado, los pozos, bienes, instalaciones, equipos, obras de infraestructura y demás muebles e inmuebles que hubiesen sido adquiridos para los fines del contrato.

Los principales aspectos de los contratos antes mencionados son los siguientes:

Palanda – Yuca Sur y Pindo

El Consorcio tiene derecho exclusivo a ejecutar, por su cuenta y riesgo, las actividades de explotación de petróleo crudo y exploración adicional en el área de los campos marginales Palanda - Yuca Sur y Pindo, invirtiendo los capitales y utilizando el personal, los equipos, maquinarias y tecnología necesarios para su cabal cumplimiento, a cambio de lo cual recibe, como participación los siguientes porcentajes de la producción fiscalizada:

Palanda - Yuca Sur

Producción	Partici-pación
Hasta 870 barriles diarios (Curva Base)	0%
Desde 871 hasta 1,370 barriles diarios	57%
Desde 1,371 hasta 2,610 barriles diarios (300%Curva Base)	55%
Mayor a 2,610 barriles diarios (300% Curva Base)	55%

Pindo

Producción	Partici-pación
Hasta 1,583 barriles diarios (Curva Base)	0%
Desde 1,584 hasta 2,083 barriles diarios	49%
Desde 2,084 hasta 4,749 barriles diarios (300% Curva Base)	43%
Mayor a 4,750 barriles diarios (300% Curva Base)	43%

Adicionalmente, el Consorcio recibirá de la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador, Petroecuador, una tarifa correspondiente al reembolso de costos de operaciones de la curva base de producción, conforme se indica a continuación:

Producción	Tarifa por barril (US$)
Palanda – Yuca Sur	
Hasta 870 barriles diarios (Curva Base)	3,18
Pindo	
Hasta 1,583 barriles diarios (Curva Base)	2,31

Dichas tarifas se ajustarán anualmente en Dólares de E.U.A.

El 28 de diciembre de 2000, Petroquímica Comodoro Rivadavia Ecuatoriana LDC (Caymán) en su calidad de accionista, cedió la totalidad de las acciones de Petroriva S.A. a Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. de Argentina.

2. **Crisis económica en Ecuador**

Desde 1998, el Ecuador está atravesando por una profunda crisis económica, caracterizada por la reducción de su actividad económica e iliquidez en sus mercados financieros. Durante el 2000, y hasta la fecha de este informe la economía ecuatoriana ha experimentado cierta estabilidad en relación a los dos años anteriores, debido principalmente a la recuperación en el precio de exportación del petróleo, a la reducción de las tasas de interés y a la dolarización de la economía. Los efectos de dicha crisis económica en el Ecuador no han afectado importantemente a las compañías de exploración y explotación de hidrocarburos, ya que al exportar la totalidad de su producción, dependen del mercado externo. Adicionalmente con la aprobación de la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados, se espera un repunte significativo de dicha industria.

Adicionalmente, debido a la crisis económica del país, el 9 de enero del 2000 el gobierno ecuatoriano decretó la Dolarización de su economía adoptando al Dólar de E.U.A. como la moneda de curso legal en el Ecuador. Como parte de este proceso se reemplazaron los Sucres Ecuatorianos por Dólares de E.U.A. a una tasa de cambio de S/.25,000 por cada US$1. Los estados financieros al 31 de marzo del 2000 se convirtieron de Sucres Ecuatorianos a Dólares de E.U.A. de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 (Véase Nota 4).

3. **Resumen de principales políticas de contabilidad**

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Durante el 2000 se emitieron las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) 16 y 17 relacionadas con la Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros (Véase Nota 5) y la Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización (Véase Nota 4), respectivamente.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las NEC, excepto por los requerimientos de presentar información comparativa. Debido al cambio en la moneda de reporte ocurrido en el 2000, no sería adecuado presentar estados financieros comparativos, sin antes convertir los estados financieros del año anterior a Dólares de E.U.A., bajo los lineamientos de la NEC 17. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador en vigencia, no existe obligación de realizar la conversión antes mencionada.

Actualmente, se encuentran en estudio la adopción de varias Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), que se espera tengan vigencia para los años fiscales que terminen el 31 de diciembre del 2001, o después. En aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, las NIC proveerán los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Cambio en la moneda de reporte

Como parte del proceso de Dolarización, los estados financieros al 31 de marzo del 2000 fueron convertidos de Sucres Ecuatorianos a Dólares de E.U.A. de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 y a partir de esa fecha, toda la información financiera se procesa y se reporta en Dólares de E.U.A. (Véase Nota 4).

(b) Inventarios

Los inventarios están valorados al costo promedio, los cuales no exceden el valor de mercado, excepto inventarios en tránsito que están al costo de adquisición.

(c) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo está registrado al costo histórico menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. Los costos de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurren. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las

tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes.

(d) Ingresos

Producción de petróleo

Los ingresos por producción de petróleo de la producción incremental se reconocen en base a la producción fiscalizada de acuerdo con las disposiciones legales vigentes para los contratos de exploración adicional y explotación de hidrocarburos en campos marginales.

Servicios prestados

Los ingresos por servicios prestados corresponden al reembolso de costos de operación de la curva base de producción y se calculan en base al costo operativo de Petroproducción del año anterior al inicio del contrato por la variación del índice de precios de los Estados Unidos y multiplicado por la curva base de producción especificada en el contrato.

(e) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(f) Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

(g) Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador en el año 2000 (Véase Nota (a)).

4. Conversión de estados financieros de Sucres a Dólares de E.U.A.

Durante el año, el gobierno ecuatoriano decretó la dolarización de su economía, adoptando el Dólar de E.U.A. como la moneda de curso legal en el Ecuador, en reemplazo del Sucre Ecuatoriano. Como consecuencia del nuevo sistema monetario, se emitió la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17, mediante la cual, al 31 de marzo de 2000, la Compañía convirtió

sus estados financieros de Sucres Ecuatorianos a Dólares de E.U.A. Los procedimientos para convertir dichos estados financieros consisten principalmente en: (a) ajustar los estados financieros en Sucres por inflación, (b) ajustar los estados financieros en Sucres por el índice especial de corrección de brecha (diferencia entre inflación y devaluación) y (c) convertir los estados financieros ajustados a la tasa de cambio de S/.25,000 por cada Dólar de E.U.A. A continuación se presenta un resumen de los procedimientos efectuados:

(a) Ajuste por inflación

Las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo de 2000, (principalmente inventarios, inversiones en exploración y explotación, mobiliario y equipo, capital social, reserva por revalorización del patrimonio, reexpresión monetaria y utilidades retenidas) fueron ajustadas por el índice de inflación entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2000, el cual ascendió aproximadamente al 32%.

El efecto de la aplicación de este ajuste se registró en la cuenta resultado por exposición a la inflación, incluida en otros egresos en el estado de resultados adjunto.

(b) Ajuste por el índice especial de corrección de brecha

Las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo de 2000, fueron ajustadas por el índice especial de corrección de brecha, con el fin de reconocer la diferencia entre la devaluación y la inflación, para presentar dichas partidas a un monto similar al costo en Dólares de E.U.A. históricos de la fecha de adquisición o de la fecha de la transacción. Dicho índice surge de la variación acumulada entre las tasas de inflación y devaluación por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991, ó la fecha de origen de la transacción en caso de ser posterior, y el 31 de marzo de 2000. El índice especial acumulado de corrección de brecha entre el 31 de diciembre de 1991 y el 31 de diciembre de 1999 no excede el 27% y fluctúa hasta un 111%, dependiendo de la fecha de origen; y, el índice especial de corrección de brecha entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2000 fue de aproximadamente el (3.6)%.

El efecto de la aplicación del índice especial de corrección de brecha, se registró en las siguientes cuentas:

- Reserva de capital (reexpresión monetaria), dentro del patrimonio de los accionistas, la parte correspondiente al efecto acumulado hasta el 31 de diciembre de 1999; y,

- Otros egresos – resultado por exposición a la inflación, la parte correspondiente al período del 1 de enero al 31 de marzo de 2000.

De acuerdo con la NEC 17, los estados de resultados y de flujos de efectivo por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2000 no fueron ajustados por inflación ni por índice especial de corrección de brecha, y fueron convertidos a Dólares de E.U.A. aplicando la tasa de cambio de s/. 25,000 por cada US$ a cada una de las partidas que conforman dichos estados.
El efecto de los ajustes antes mencionados se registró en las siguientes cuentas débito (crédito):

	Resultados del año	Patrimonio de los accionistas
Reexpresión monetaria integral	17,192	-
Ajuste por el índice especial de corrección de brecha	(83,216)	(35,983)

(c) Conversión de estados financieros

Una vez ajustados los estados financieros al 31 de marzo de 2000, de acuerdo con los pasos mencionados en (a) y (b), dichos valores fueron divididos para la tasa de cambio de S/.25,000, con lo cual, se obtuvieron los saldos convertidos a Dólares de E.U.A., al 31 de marzo de 2000, saldos que fueron la base para iniciar la contabilidad en dicha moneda.

(d) Saldos al 31 de diciembre de 1999 de las cuentas del patrimonio de los accionistas-

Los saldos al 31 de diciembre de 1999, de las cuentas del patrimonio de los accionistas, fueron reexpresados y convertidos a Dólares de

E.U.A. de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NEC 17, según se muestra a continuación:

	Capital social	Reserva de capital	Utilidades por aplicar	Total
Saldo al 31 de diciembre de 1999, como fue reportado en miles de Sucres	5,000	170,407	263,329	438,736
Más (menos)- Ajuste de brecha por la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17	-	899,586	-	899,586
Saldo al 31 de diciembre de 1999, como fue reexpresado en miles de Sucres	5,000	1,069,993	263,329	1,338,322
Saldo al 31 de diciembre de 1999, convertido a Dólares de E.U.A. a la tasa de cambio de S/.19,525.89	256	54,799	13,486	68,541

(*) La cuenta reserva de capital está conformada por las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria. La reserva por revalorización del patrimonio no puede distribuirse como utilidad, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas ó para capitalizarse.

5. Cambio del sistema de registro para reconocer el efecto por inflación

Durante el año se emitió la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 16, que trata sobre el sistema de corrección monetaria integral de los estados financieros. La Compañía adoptó dicha norma, mediante la cual el efecto por reexpresión monetaria se registró en los resultados del año (Véase Nota 4).

6. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2000, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

Impuesto al Valor Agregado (IVA)	462,194
Repsol – YPF Trading y Transporte S.A.	179,687
Anticipo Proveedores	126,120
Otras	3,810
	771,811

7. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2000, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

Materiales y repuestos	806,658
Inventario de crudo	17,640
	824,298

8. Inversiones en exploración y explotación

Al 31 de diciembre de 2000, las inversiones en exploración y explotación se formaban de la siguiente manera:

Perforación	1,762,392
Infraestructura	1,290,029
Otras	67,436
	3,119,857
Menos – Amortización acumulada	(11,765)
	3,108,092

El movimiento de inversiones durante el año fue como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 1999	191,696
Más (menos)-	
Adiciones netas	2,928,161
Amortización del año	(11,765)
Saldo al 31 de diciembre de 2000	3,108,092

9. Mobiliario y equipo

El saldo de mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2000, estaba formada de la siguiente manera:

		Tasa anual de Depre-ciación
Equipo e instalaciones de campo	6,466	10% y 20%
Equipo de comunicación	8,373	20%
Vehículos	57,784	20%
Muebles y equipos de oficina	25,712	10%
Equipos de computación	58,417	20%
	156,752	
Menos- Depreciación acumulada	17,431	
	139,321	

El movimiento de mobiliario y equipo durante el año fue como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 1999	50,670
Más (menos)-	
Adiciones netas	104,351
Depreciación del año	(15,700)
Saldo al 31 de diciembre de 2000	139,321

10. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2000, las compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Petroquímica Comodoro Rivadavia Ecuatoriana LDC (*)	3,137,411
Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp S. A.	(91)
	3,137,320

(*) El saldo con compañías relacionadas representa las transferencias netas de reembolsos efectuadas por Petroquímica Comodoro Rivadavia Ecuatoriana LDC para los desembolsos de inversión en la etapa de producción y otros costos y gastos incurridos por la Compañía.

Durante el período, se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

Préstamos recibidos	3,967,412
Pagos realizados	(1,631,740)
Intereses generados sobre préstamos	138,005

11. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2000, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

Proveedores	1,804,672
Empresa Estatal Petróleos del Ecuador, Petroecuador, neto (*)	10,236
Impuestos por pagar	25,088
Otros	16,699
	1,856,695

El saldo al 31 de diciembre de 2000, con la Empresa Estatal de Petróleos del Ecuador, Petroecuador se encontraba formado de la siguiente manera:

	Cuentas por pagar (cobrar)
Cuentas por pagar por crudo recibido	1,441,181
Sobrelevante de crudo – Campo Pindo	132,027
Ajuste de calidad	56,193
Costo de transporte	52,899
Costo de producción por cobrar	(1,614,672)
Sublevante de crudo - Campo Palanda - Yuca Sur	(57,392)
	10,236

(*) Las cuentas con Petroecuador (liquidación curva base, diferencia de calidad por grado API y costo de combustible), se basan en liquidaciones provisionales acordadas por las partes, las cuales podrían estar sujetas a cambios, una vez que la Dirección Nacional de Hidrocarburos efectúe su verificación final. De acuerdo con la administración de la Compañía, no existirían variaciones importantes.

12. Convenio de operación

El 17 de agosto de 2000 Petróleos Sud Americanos del Ecuador PETROAMEREC S. A., Petroriva S. A. y Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp S. A., suscribieron un convenio de operación y nombraron como operador al Consorcio Petrosud – Petroriva, una entidad jurídica independiente. El convenio estipula que el nuevo operador será el encargado de llevar a cabo todas las operaciones legales, administrativas y financieras para dar cumplimiento a los contratos de explotación de petróleo y exploración adicional de los campos Palanda Yuca Sur y Pindo. Dicho convenio entró en vigencia a partir del 1 de noviembre de 2000.

13. Capital social

Al 31 de diciembre de 2000 el capital social de la compañía está formado por 5,000 acciones ordinarias y nominativas de 1,000 sucres cada una equivalentes a 0.04 totalmente pagadas. La emisión de las acciones en Dólares de E.U.A., según disposiciones de la Superintendencia de Compañías se encuentra en trámite.

14. Aportes para futuras capitalizaciones

Durante el año 2000, los accionistas entregaron aportes en efectivo como aportes futuras capitalizaciones por 9,800.

15. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

16. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución (abril 1999).

(b) Tasa de impuesto

El impuesto a la renta en las empresas de exploración y explotación de hidrocarburos se calcula a una tasa del 25% sobre la utilidad impositiva. Si el monto a pagar fuere superior al valor pagado en aplicación al impuesto del 0,8% sobre la circulación de capitales

deberán pagar la diferencia; si fuere inferior, no habrá lugar a devolución.

(c) Dividendos en efectivo

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(d) Conciliación del resultado contable - tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta fueron las siguientes:

	Palanda	Pindo	Total
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	(12,281)	72,528	60,247
Más (menos) - Partidas de conciliación			
Diferencia con precio de referencia	44,062	21,230	65,292
Gastos no deducibles	6,877	4,608	11,485
Amortización pérdida ejercicios anteriores	-	(9,320)	(9,320)
Utilidad gravable	38,658	89,046	127,704
Impuesto a la renta causado	9,665	22,261	31,926
Impuesto a la circulación de capitales y anticipo de impuesto a la renta	(16,199)	(22,261)	(38,460)

Con fecha 24 de abril de 2001, la Primera Sala del Tribunal Constitucional, desechó por improcedente la resolución del Tribunal de lo Fiscal No. 2 de Guayaquil que indicaba que la cuenta Resultado por Exposición a la Inflación, no tiene efectos fiscales.

17. Impuesto al Valor Agregado

a) Curva Base

De acuerdo con la resolución No. 0001555 del Servicio de Rentas Internas del 5 de marzo de 2001, el Consorcio tiene la obligación de efectuar la facturación del IVA con tarifa 12% por los servicios que el Consorcio presta a la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador, Petroecuador sobre la producción del crudo establecido en la curva base. Debido a este el Consorcio registró 391,000 (156,400 corresponde a la Compañía) aproximadamente por este concepto.

b) **Producción incremental**

A la fecha, el Consorcio se encuentra tramitando un reclamo de devolución al Servicio de Rentas Internas por aproximadamente 1,100,000 por concepto de impuesto al valor agregado, sobre el cual amparado en el hecho de que al exportar su parte de la producción incremental de petróleo, de acuerdo con la Ley, tendría derecho a dicha devolución. En caso de que dicha resolución no sea favorable al Consorcio, el valor antes mencionado sería incluido principalmente en el costo de producción e inversiones en exploración y explotación.

18. Contingencias

Ciertas facilidades de producción del Consorcio (en el cual la Compañía mantiene una participación del 40%), son utilizadas para el bombeo de la producción del los Bloques 14 y 17 operados por Vintage Oil Ecuador S. A., sin embargo, a la fecha de este informe no se ha definido si el Consorcio debe facturar por este concepto a Vintage Oil Ecuador S. A. o a Petroecuador, ya que dichas compañías se encuentran en controversias al respecto, y por lo tanto su recuperación es incierta. Al 31 de diciembre de 2000, el valor estimado por los servicios prestados que corresponde al Consorcio es de 165,000 (66,000 corresponde a la Compañía). El Consorcio registrará el ingreso correspondiente en el momento que se resuelva esta situación.